

Un acercamiento al papel que han podido jugar los cuentos de tradición oral en los procesos de legitimación del poder. Un estudio de caso

An approach to the role that have been able to play tales of oral tradition in the processes of legitimization of power. A case study

Gonzalo Díaz Troya¹
Universidad Laica “Eloy Alfaro de Manabí”, Ecuador
gonzalodiaztroya@hotmail.com

RESUMEN

Los cuentos de tradición oral cumplen una función de integración social. Resulta muy sugerente pensarlos desde la perspectiva de la institución del poder político, más específicamente, desde las categorías de ideología y legitimación. Se muestra un paralelo entre los grandes relatos que dan origen a las teorías contractualistas del poder, y el modo cómo operan la violencia, el temor, la vigilancia y el castigo en la estructura de los cuentos de transmisión oral. Así, se confronta la estructura narrativa sobre la que descansa el contractualismo moderno, con la estructura narrativa de los cuentos de transmisión oral en los que operaría una función ideológica semejante destinada a establecer relaciones de dominación. El estudio preciso se aplica al caso de una recopilación de cuentos propios de los habitantes del cantón El Carmen, provincia de Manabí, Ecuador.

PALABRAS CLAVE: Poder, estado, ideología, dominación, legitimación.

ABSTRACT

Oral tradition stories play a role of social integration. It is very suggestive to think from the perspective of the institution of political power, more

¹ Doctorando en Filosofía, Universidad de Valladolid; profesor de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí» (Ecuador).

specifically, from the categories of ideology and legitimacy. Shows a parallel between the big stories that give rise to the contractualist theories of power, and the way they operate the violence, fear, surveillance and punishment in the structure of the tales of oral transmission. Thus, confronted the narrative structure on which rests the modern contractualism, with the narrative structure of the tales of oral transmission that would operate a similar ideological function intended to establish relations of domination. The precise study applies to the case of a collection of short stories of the inhabitants of the canton El Carmen, Manabí province, Ecuador.

KEY WORDS: Power, status, ideology, domination, legitimation.

Introducción

Para contar muy bien un cuento hay que mirar a la cara, meterse en él, convencerse de que lo que se cuenta sucedió y dejar que el otro piense que lo contado es cierto “porque así lo dijo...”. En consecuencia, el oyente queda atrapado en esa ficción, y a partir de ella recrea toda una realidad que le da coherencia y sentido a la forma de representar y representarse en el mundo.

Para precisar el estudio del tema en cuestión se plantean dos hipótesis de trabajo:

- Los cuentos de tradición oral tienen la misma estructura que posee la dinámica que subyace en los relatos contractualistas que hacen referencia al ejercicio del poder para mantenerse y perpetuarse.
- Los cuentos de tradición oral repetidos una y otra vez, operan como un mecanismo de internalización de normas de conductas que llegan a ser incorporadas como parte de la personalidad.

Este artículo se estructura en cinco apartados. En el primero, se reflexiona entorno a las categorías ideología y legitimación a fin de fundamentar conceptualmente el estudio desde la filosofía política. Luego, en segundo lugar, se hacen algunas consideraciones sobre las teorías contractualistas. En el tercer apartado se realiza una sugerente

Un acercamiento al papel que han podido jugar los cuentos de tradición oral en los procesos de legitimación del poder. Un estudio de caso

comparación entre lo que aquí denominamos cuentos de tradición oral y los relatos contractualistas, con el propósito de hacer algunas aproximaciones teóricas alrededor a estos dos temas. En el cuarto, se expone una descripción más acabada de los cuentos de tradición oral que forman el sustrato de esta reflexión. Y, por último, se presentan los resultados obtenidos a partir del estudio de caso.

I. Ideología y legitimación.

Ocuparse de la categoría de ideología necesariamente obliga a realizar un recorrido por las obras de Marx, básicamente por sus primeros escritos e, ineludiblemente, por *La Ideología Alemana*, documento fundamental en el cual se puede evidenciar una construcción mucho más acabada de su concepción de ideología. Paralelamente, es imprescindible echar mano de los finísimos análisis que Paul Ricoeur realiza sobre concepto ideología en los cuales Marx es paso obligado. Asimismo, brinda mayores luces a la temática el abordaje que Fernando Longás efectúa a partir de una sugerente crítica que realiza al discurso en *Dos conceptos de libertad* de Isaiah Berlin (1974) lo que le permite, a partir de las contribuciones de Ricoeur, arribar a una concepción de ideología como integración. En consecuencia, lo que sigue de esta parte, se ajustará a este itinerario.

En relación con unos algunos escritos de Marx, Ricoeur sostiene: 'la crítica de la religión es el requisito previo de toda crítica' [...] Aquí tenemos el modelo de toda crítica de la ideología. Para Feuerbach la religión es el paradigma de todas las inversiones y [...] el primer concepto de ideología en Marx está constituido precisamente de acuerdo con este modelo. Algo se ha invertido en la conciencia humana y nosotros tenemos que invertir la inversión; tal es el procedimiento de la crítica. (Ricoeur, 1989: 66)

Marx no dudó en señalar que el hombre hace la religión y no la religión al hombre; según él la religión vendría a ser como la autoconciencia y la autoestima del hombre dado que no se ha conquistado a sí mismo o se ha vuelto a perder. Añade Marx que el hombre es un ser de este mundo, es más, el hombre es el mundo del hombre, el Estado, la sociedad; estos dos últimos producen la religión, que según Marx, es una *conciencia invertida del mundo, una fantástica realización del ser humano*.

Y si esta realización es fantástica ello se debe a que el ser humano carece de verdadera realidad. (Marx, 2004: 49-50).

A criterio de Ricoeur en esta etapa del pensamiento marxista no se puede hablar aún de un empleo del vocablo Ideología, cosa que sí lo hará en *La ideología Alemana*. No obstante, su modelo de razonamiento ya está presente (Ricoeur, 1989: 67).

A continuación realizamos un sucinto recorrido por algunos de los contenidos de la *Ideología Alemana* que se considera importantes para entender como los cuentos de tradición oral nacen de realidades concretas de existencia, que de partida ya están *invertidas*, y cómo su carácter de ficción en el fondo reflejan toda una construcción que hace uso de la dimensión simbólica del hombre, a fin de producir y reproducir la misma realidad invertida.

En el prólogo de la *Ideología Alemana* Marx y Engels realizan una exhortación que invita a liberar a los hombres de fantasmas mentales que han terminado por imponerse a sus mentes y que, por lo tanto, como se verá más adelante, terminan configurando sus condiciones reales de existencia.

Hasta ahora, los hombres se han formado siempre ideas falsas acerca de sí mismos, acerca de lo que son o debieran ser. [...] Los frutos de su cabeza han acabado por imponerse a su cabeza. [...] Liberémoslos de los fantasmas cerebrales, de las ideas, de los dogmas, de los seres imaginarios bajo cuyo yugo degeneran. Rebelémonos contra esta tiranía de los pensamientos. Enseñémoslos a sustituir estas quimeras por pensamientos que correspondan a la esencia del hombre, dice uno, a adoptar ante ellos una actitud crítica, dice otro, a quitárselos de la cabeza, dice el tercero, y la realidad existente se derrumbará. (Marx & Engels, 1974: 11)

Ahora bien, esta constatación evidencia que la historia como tal se ha reducido a una simple narración de personas o hechos que permiten consolidar un horizonte funcional al pensamiento imperante. De allí la urgencia que denota el pensamiento de Marx y Engels de abordar la historia como ciencia que permita descubrir el horizonte hacia el cual esta apunta.

Reconocemos solamente una ciencia, la ciencia de la historia [...] abordaremos [...] la historia de los hombres, pues casi toda la ideología se reduce a una concepción tergiversada de esta historia a una abstracción total de ella. La propia ideología es tan sólo uno de los aspectos de esta historia. (Marx & Engels, 1974: 676).

¿Pero qué entiende por ideología Marx y Engels? Se asume que si la historia ha sido tergiversada, es menester aclararla y explicarla, dado que se le ha deformado. Y, justamente, los hombres guardan en su mente una realidad deformada que es imperativo reemplazarla para crear nuevas condiciones de existencia. Se revelan así dos aspectos importantes; el primero, la ideología como un marco de ideas equivocadas “realidad invertida” y, segundo, la ideología misma como objeto de crítica. ¿Qué ha producido aquello? Las circunstancias mismas en las que ha vivido el hombre, sus relaciones de producción han configurado de tal manera el panorama que la realidad construida muestra desde la experiencia que se presenta favorable a un sector concreto de la clase social que ella misma se ha encargado de engendrar. Las mismas clases sociales son fruto de esas circunstancias concretas de existencia; de allí la importancia de someter a crítica a la ideología misma como categoría creadora de pensamientos deformados. ¿Cómo opera para lograr aquello?

Las premisas de que partimos no tienen nada de arbitrario, no son ninguna clase de dogmas, sino premisas reales, de las que sólo es posible abstraerse en la imaginación. Son los individuos reales, su acción y condiciones materiales de vida, tanto aquellas con que se han encontrado como las engendradas por su propia acción. Estas premisas pueden comprobarse, consiguientemente, por la vía puramente empírica. (Marx & Engels, 1974: 19)

Según Marx y Engels (1974: 19), la primera premisa de la historia humana es la existencia de individuos concretos y las modificaciones de la que ha sido objeto fruto de su misma acción; se observa en la historia que el hombre, a diferencia de los animales, tiene conciencia y además adquiere mayor diferenciación de éstos por la producción de sus medios de vida, que en definitiva es producción indirecta de su vida material. Así, lo que el hombre llega a ser coincide con su producción, con *lo que* producen y con el modo *cómo* producen. Por lo tanto, “Lo que los individuos son depende [...] de las condiciones materiales de su producción.” (Marx & Engels, 1974: 19-20). Se evidencia, además, una trabazón entre la organización social y política y la producción; el Estado como tal es fruto de este proceso de vida de individuos reales, que “[...] desarrollan sus actividades bajo determinados límites, premisas y condiciones materiales, independientes de su voluntad.” (Marx & Engels, 1974: 25)

Consecuente con lo citado en el párrafo anterior, la producción de ideas y representaciones

[...] aparece al principio directamente entrelazada con la actividad material y el comercio material de los hombres, como el lenguaje de la vida real. [...] lo mismo ocurre con la producción espiritual, tal y como se manifiesta en el lenguaje de la política, de las leyes, de la moral, de la religión, de la metafísica, etc., de un pueblo. Los hombres son los productos de sus representaciones, de sus ideas, etc., pero los hombres reales y actuantes, [...] (Marx & Engels, 1974: 26)

De allí que si los hombre y sus relaciones aparecen invertidas en toda ideología, responde a un proceso histórico de vida, que es real y observable.

La moral, la religión, la metafísica y cualquier otra ideología y las formas de conciencia que a ellas corresponden pierden, así, la apariencia de su propia sustantividad. No tienen su propia historia ni su propio desarrollo, sino que los hombres que desarrollan su producción material y su intercambio material cambian también, al cambiar esta realidad, su pensamiento y los productos de su pensamiento. No es la conciencia la que determina la vida, sino la vida la que determina la conciencia. (Marx & Engels, 1974: 26)

Consecuentemente, la conciencia es producto social, conciencia del mundo *inmediato* y *sensible* y de los nexos “[...] limitados con otras personas y cosas, fuera del individuo consciente de sí mismo” (Marx & Engels, 1974: 31)

Es recurrente la palabra *pensamiento* en las afirmaciones de Marx y Engels. Ésta recibe una fuerte carga que acentúa su papel como instrumento que predispone a los hombres a actuar de una determinada forma. Y de esto no es consiente el sujeto de la acción. Decide y actúa con el convencimiento firme de la validez de las razones que lo mueven a actuar así. Se plantea el hecho de que los pensamientos como tales son introducidos a modo de marco categorial a partir del cual se piensa, se decide y actúa. Este convencimiento lleva a tal punto, que el mero hecho de quitárselos de su mente dejaría sin bases a la realidad que ha creado y ésta por sí misma se derrumbaría.

Es relevante la puntualización que realiza Paul Ricoeur a propósito del concepto de ideología

Debemos integrar el concepto de ideología entendida como deformación

Un acercamiento al papel que han podido jugar los cuentos de tradición oral en los procesos de legitimación del poder. Un estudio de caso

en un marco que reconozca la estructura simbólica de la vida social. Si la vida social no tiene una estructura simbólica, no hay manera de comprender cómo vivimos, cómo hacemos cosas y proyectamos esas actividades en ideas, no hay manera de comprender cómo la realidad puede llegar a ser una idea ni como la vida real puede producir ilusiones: estos serían hechos simplemente místicos e incomprensibles. Esta estructura simbólica puede pervertirse precisamente a causa de intereses de clase, etc., como la ha mostrado Marx (Ricoeur, 1986, pág. 51)

Los cuentos de tradición oral forman parte de la cultura, son parte de ese horizonte simbólico que da sentido y orientación a los sujetos. Este horizonte puede ser utilizado para expresar lo que un pensamiento totalizador considera que abona a sus principios. Los cuentos pueden ser usados como instrumentos que inconscientemente el sujeto produce, representaciones funcionales al horizonte ideológico del pensamiento que lo somete y del que él no es consciente. La revisión exhaustiva de los cuentos de tradición oral muestra relatos que evidencian cómo el sujeto percibe el mundo y la forma como éste se relaciona con el poder. Cuentos rebeldes o cuentos que muestran cierto carácter de resentimiento, de sometimiento, de resistencia, de escisión cultural. Y es a partir del carácter de estos relatos cortos que el sujeto puede reconocer la realidad del poder y cómo actúa éste sobre el individuo. No es consciente de aquello, pero lo expresa a través de personajes, escenarios y acciones; no los interpreta, pero ellos muestran desde su inconsciente lo que el sujeto piensa del poder. Si no los interpreta, ni dan razón de aquellos, es porque su pensamiento ya está sometido, “deformado”, su consiente no le permite un pensar diferente. Se ha incrustado un marco simbólico cultural, que ha producido un tipo de conciencia, a modo de filtro, que impide que los sujetos puedan exteriorizar y producir una realidad diferente a la interiorizada. Se está hablando de ficción. Ficción que produce realidad. Se puede percibir que en la ficción está presente un convencimiento firme de un pensamiento único, que se incrusta en el marco simbólico para direccionar la acción humana a la producción de determinada realidad funcional a la estructura social, política y económica que configura las condiciones de existencia de los individuos. De allí que en los cuentos, cuando los sujetos aceptan la voluntad de Dios o de los seres míticos, muestra en toda su crudeza las bases de un pensamiento que se considera incapaz de sublevarse ante el orden establecido, se limita entonces a aceptarlo

con resignación. Esto es, un poder que ha considerado sus limitaciones y consecuentemente se presenta como legítimo a fin de validarse como tal y asegurarse el orden establecido.

Es curioso pensar cómo los hombres pueden llegar a aceptar un orden establecido que, así como puede producir placeres, también produce grandes inequidades. El tema necesariamente tiene que ver con la legitimidad del orden establecido.

¿Se puede hablar de un pensamiento no ideológico? Al parecer sí. La ideología pensada como crítica, como camino a seguir para develar un tipo de pensamiento que configura una determinada realidad a partir de los componentes empíricos que esta muestra. Aquello lo podemos encontrar en los inicios del pensamiento marxista, lo que se ha denominado como el primer Marx. No obstante, también puede ser entendido como el cúmulo de ideas o pensamiento a partir del cual se configura el mundo; esto es, la cosmovisión. En este sentido, desborda el ámbito de la crítica y se presenta con carácter de absoluta, rechazando todo tipo de pensamiento diferente. Ricoeur aborda la temática con particular esmero. Al asumir el carácter que se ha establecido en la segunda acepción, la ideología como crítica se traiciona a sí misma, pierde su carácter primigenio. ¿Qué hacer frente a aquello para no caer en esos derroteros? Longás aborda la temática desde el horizonte que muy habilidosamente construye Berlín en su famoso discurso sobre los dos tipos de libertades. Los somete a crítica y, apoyándose en Ricoeur, realiza sugerentes aportaciones al problema.

Según expone Longás, Berlin relaciona la libertad negativa con “[...] la idea de que cada uno, en cuanto sujeto de intereses y deseos, no sea interferido en sus acciones, lo que permite entender la libertad política como *‘el ámbito en el que un hombre puede actuar sin ser obstaculizado por otro’*” (Longás, 2002: 12). Respecto a la libertad positiva Berlin la relaciona “[...] con la idea de que los hombres, desde su capacidad racional, sean su propio dueño, lo que permite entender la libertad política como *‘auto-dominio’* y *‘auto-realización’*” (Longás, 2002: 12). Con la primera definición, según Longás, Berlin quiere que sea identificada con la idea de un estado moderno individualista y plural; y, la segunda, con la teoría democrática de autogobierno, más cercano a un estado totalitario, racionalista y utópico. El efecto que considera Longás más negativo de esta distinción es que oculta

Un acercamiento al papel que han podido jugar los cuentos de tradición oral en los procesos de legitimación del poder. Un estudio de caso

el problema, reduciéndolo a un enfrentamiento entre ideologías ; por un lado la *ideología liberal* y, por otro, la *ideología democrática*. En el fondo se trata, a juicio de Longás, de una ideologización del pensamiento que trae consigo un “[...] alejamiento de la realidad y, a la larga, la indiferencia y la ausencia de compromiso” (Longás, 2002: 13). En este punto es ineludible volver a la pregunta con que se abrió el párrafo anterior. Longás la plantea de la siguiente manera: “¿qué nos asegura que el intento que aquí realizamos de pensar la libertad política no es igualmente ideológica?”

El que todo sea ideológico implica paradójicamente un retroceso de lo que puede ser real, implica una supremacía de la tergiversación y la simulación por sobre el modelo y el original, un reemplazo definitivo de la máscara por el rostro, en fin, es como si el tópico literario de que la vida es sueño hubiese saltado fuera de las páginas en las que habitaba como metáfora haciendo retroceder la vida hasta disolverla en imágenes oníricas. (Longás, 2002: 13)

Al respecto, Longás, interpretando la “Paradoja de Mannheim”, expone que la denuncia de una ideología tiene algún sentido si existe algún tipo de pensamiento no ideológico, de lo contrario cualquier teoría de la ideología carecería de sentido.

A fin de superar este disyuntiva parece sugerente lo planteado por Ricouer, en cuanto a buscar un sentido constructivo del concepto de ideología.

A partir de la evolución del desarrollo del concepto de ideología [...] Ricouer propone un punto de vista que nos parece especialmente sugerente [...] La idea consiste en subsumir las diversas significaciones que ha asumido la ideología en nuestro siglo bajo su significado inicial [...] aquel en la que su tensión más original es con la realidad entendida como praxis [...] atendiendo a la estructura simbólica de la praxis social [así] un sentido positivo que nos faculte para entender, no sólo qué causa la ideología, sino, también, cómo opera esta. (Longás, 2002: 15)

Longás resume el punto de vista de Ricouer de la siguiente manera:

[...] los hombres pueden vivir sus conflictos sociales gracias a que sus propias acciones aparecen tejidas por un sistema simbólico que les ayuda a interpretar dichos conflictos. [...] Para los seres humanos no es posible un modo de existencia no simbólico y, menos aún, un tipo no simbólico de acción. A esta dimensión simbólica de la praxis [...] Ricouer denomina

ideología resaltando así un aspecto de ella, precisamente el que él llama constructivo, hasta ahora no considerado por sus teóricos. (Longás, 2002: 16)

Los cuentos de tradición oral forman parte de ese real empírico que se presenta incomprendible como tal, pero inteligible a partir de la comprensión del marco simbólico. Se puede decir al respecto que el escenario en el cual se generaron los cuentos de tradición oral, constituye ese horizonte de la realidad invertida, por utilizar términos de Marx. Es decir, si se producen cuentos de tradición oral con las características antes señaladas, es porque estos son un subproducto de las circunstancias históricas en las cuales se engendraron, y si esas circunstancias ya estaban viciadas o deformadas, lo que hacen los cuentos es constituirse en un mecanismo de socialización de esa misma realidad a fin de integrar en ella a los nuevos sujetos. La legitimación se actualiza. No es raro, por lo tanto, la repetición, creación y difusión de cuentos de tradición oral que denoten presencia de un Dios, con poder de doblegar a aquellos que se niegan a observar su Ley y, por otro lado, un Dios que se conmueve y es capaz de perdonar a aquellos seres humanos que muestran sumisión a sus mandatos; esto es, un Dios que muestra ser implacable, pero para otras circunstancias dócil y compasivo, pero siempre que el ser humano se muestre obediente. Es una muestra palpable del ejercicio de la violencia como medio para mantener obediencia.

¿Se puede afirmar que los cuentos de tradición oral son ficción? Desde un punto de vista formal no cabe duda de aquello. Los seres fantásticos que en ellos se describen, las tramas que se desarrollan, los actos que ocurren, muestran evidentemente que son ficción. Sin embargo, si se incursiona en el origen que tienen, esto es, desde las condiciones mismas de existencia de aquellos que los crean y los cuentan, existe la presunción de pensar que vendrían a ser un subproducto de la capacidad creativa del hombre en una realidad invertida. Los cuentos no les vienen como inspiración de un ser superior, o de un supra mundo donde tienen existencia propia los actuantes. Es de sus condiciones reales de existencia de dónde le sobrevienen. No en el sentido feuerbachiano, el hombre traslada a otro su “esencia genérica” o “ser de la especie” sin haber sido reducida a su “praxis empírica” (Ricoeur, 1989: 65), sino que sus condiciones mismas de existencia (que dijo Marx sobre las relaciones de producción), las relaciones de existencia que tiene con el otro hacen que

Un acercamiento al papel que han podido jugar los cuentos de tradición oral en los procesos de legitimación del poder. Un estudio de caso

surjan a través de estas prácticas culturales, todo un mundo inconsciente, no inteligible, y que es expresado a través del orden de lo simbólico. Lo ideológico es lo que permite desentrañar la estructura, pero también lo ideológico es la falsa conciencia, realidad invertida, o deformación de la realidad producida por las condiciones reales de existencia de los individuos. Entonces, los cuentos reflejarán esas mismas condiciones de existencia, las mismas estructuras que enmarcan la realidad, pero lo hacen a través del símbolo, emulándolo con lo fantástico y oculto. Reproducen las mismas condiciones de existencia. Es de esta forma cómo una ficción se constituye en un poderoso instrumento del pensamiento humano capaz de crear y recrear realidad a través de ficción. ¿Pero qué es lo que reproducen los cuentos? Una forma muy particular de concebir el poder y la manera cómo opera para adquirir obediencia. En todos los cuentos existen valores constantes que tienen como objetivo acuñar una misma concepción del poder y una forma de operar con el fin de generar obediencia.

Marx considerará una crítica ideológica de un concepto: la crítica es una reducción, una reducción del concepto a su base, a su base concreta de existencia. [...] La ideología aparece como el mundo de sombras que la praxis expulsa de su esfera y que al mismo tiempo genera desde su seno. [...] la ideología queda excluida de la base concreta de la existencia pero, por otro lado, la ideología es generada ineluctablemente desde el seno de esa base (Ricoeur, 1989: 65).

La religiosidad popular es un ingrediente que está muy presente en los cuentos de tradición oral. El fenómeno es curioso, la crítica realizada por Feuerbach a la religión y extendida por Marx al derecho, y de allí a la política en Alemania, pone las bases para un modelo de crítica ideológica.

II. Consideraciones sobre las teorías contractualistas.

La estructura narrativa mínima de los relatos contractualistas de Hobbes, Locke y Rousseau muestra tres momentos claramente definidos: un punto de partida, un pasaje y un punto de desenlace.

Los tres relatos parten de la descripción de cómo es la vida del hombre en estado de naturaleza y, consecuentemente, los problemas que aquella condición trae consigo. Como solución a esos problemas, se es-

tablece un pasaje; esto es, un contrato social que todos se comprometen a cumplir; el pacto es condición ineludible para la existencia jurídica. Y, finalmente, como resultado de aquel acto voluntario, se llega a un desenlace que trae consigo la constitución del estado civil.

Se observan los cambios que operan en el hombre como fruto de esa nueva condición. Así, el hombre natural se convierte en un hombre social; siendo otrora dominado por los impulsos, se impone ahora el uso de la razón; de una condición de a-legitimidad se pasa a la constitución de un estado de legitimidad, que nace de la misma aceptación voluntaria del contrato establecido.

Considerando las diferencias que presentan los tres autores sobre el tipo de hombre en estado de naturaleza -Hobbes, agresivo; Locke, ni bueno ni malo; y, Rousseau, bondadoso o buen salvaje-, coinciden que tal estado no tiene las condiciones propicias que le permitan al hombre vivir en un clima libre de sobresaltos, desequilibrios e inseguridades, a fin de proteger lo que le es propio. Por lo cual, con el objetivo de ganar aquello, la renuncia es ineludible. Así, en Hobbes, la renuncia a los derechos que le proporciona el estado de naturaleza; Locke, la renuncia únicamente a juzgar y castigar, que ahora serán tareas del poder legislativo y ejecutivo, correspondientemente; Rousseau, la entrega de todos los derechos a la comunidad. La renuncia es condición fundamental para el establecimiento de la sociedad civil. Considerado lo expuesto, la legitimación también adquiere sus tintes particulares en cada uno de los contractualistas. En el primero, el Estado obtiene legitimidad en la medida en que garantiza el ejercicio de los derechos individuales; el segundo, en el consentimiento de individuos libres e iguales y que, por lo tanto, ejercen soberanía sobre sí mismos; y, en el tercero, la voluntad general, que en definitiva es la que valida el nuevo orden político y es en donde reside la soberanía.

Se puede observar, igualmente, que el estado civil o sociedad política no es natural, se constituye en una creación del hombre (cultivar-cultura), es fruto de esa capacidad de representación que éste posee, capacidad de ubicarse en el presente y, desde allí, volver a aquellas vivencias y experiencias del pasado que le permiten anticiparse al futuro -vive volcado hacia el futuro- según el ideario concebido. Dicho de otra manera, la relación entre las necesidades anticipadas y todo aquello que

Un acercamiento al papel que han podido jugar los cuentos de tradición oral en los procesos de legitimación del poder. Un estudio de caso

puede satisfacerlas. La sociedad política es una manifestación de la misma cultura y, al interior de ella, su organización e instituciones son una materialización de la capacidad simbólica que tiene el hombre y, como tal, adquieren significado y existencia mediante acuerdos sociales (convenciones). Una ficción que se hace realidad.

En los relatos contractualistas quien ejerce el poder con el fin de mantenerlo y perpetuarse en él, lo hace en estricto apego a la instrumentación legal que se establece según el sistema político al que ha arribado. En los tres relatos, se observa una fuerte carga simbólica en la concepción misma de ley : temor, vigilancia y castigo; supuestos que no pueden faltar a fin de que, a quien le corresponda aplicarla, tengo cierto grado de certeza de que será cumplida y que la comunidad estará dispuesta para la obediencia. Visto así, la falta de cumplimiento llevará al castigado, puede perder hasta la propia vida. Quien no cumple la ley hará que el poder instituido en nombre de los que representa, le caiga con todo su peso y el castigo sirva para persuadir, constituyéndose en ejemplo para otros que piensen transgredirla; de esta forma los hombres quedan mejor dispuestos para la obediencia. A través del acatamiento voluntario del contrato, la violencia se institucionaliza como tal, y adquiere carácter de legitimidad: el sistema opera haciendo uso de la *violencia legítima*.

III. Cuentos de tradición oral y teorías contractualistas. Una sugerente comparación.

Los cuentos de tradición oral se los encuentra muy arraigados en las culturas tradicionales. Mucho antes de que los hombres tuvieran acceso a la educación formal, en todos los grupos humanos se pueden encontrar este tipo de manifestaciones. En lo que respecta a la población que es objeto de estudio en esta investigación, era muy común encontrar al cuentero -padre, madre, pariente o algún miembro de la comunidad- rodeado de un auditorio que con atención seguía la narración. Los cuentos se constituían, entre otras dimensiones moralizantes, en una forma de integración social. Ponían al oyente, generalmente niños, niñas y adolescentes, en contacto con un imaginario colectivo que propendía a crear pautas de comportamiento para que ellos pudieran actuar de forma armónica consigo mismo, con la comunidad, con la naturaleza y con los seres del “más allá”.

Las configuraciones culturales históricas no pueden ser desconocidas. Desde antes, durante la conquista y colonización, la exposición a estados de dominación por parte del poder de turno, creó el ambiente propicio para que el local incorporara a su personalidad pautas de comportamiento, que se configuraron a partir de la interiorización de los efectos que un poder fuerte, violento y cruento, imprimió en la población. De allí, que el temor, la escrupulosa vigilancia y el castigo aplicado en caso de transgresiones que el poder consideraba tales, apoyado por un marco religioso vinculado con el poder político y económico, garantizarían la creación de una memoria colectiva afincada en la obediencia. Paralelamente, los relatos contractualistas y la orientación que dieron a la teoría política a partir de la modernidad y, consecuentemente, el ejercicio del poder, tienen como subyacente estructuras que funcionan a través del establecimiento de relaciones de poder que se configuran a partir de un marco normativo que contempla premios y castigos, y que es apoyada por todo un conjunto de dispositivos que hacen que la dinámica se reproduzca continuamente. “De hecho, la doctrina del consentimiento trata de justificar la obediencia en términos ligados a los individuos y sus intereses, aun cuando esto no se vincula necesariamente a principios democráticos de decisión y gobierno.” (Aguila: 583)

De allí lo sugerente que puede resultar realizar, lo que se podría denominar, una arqueología de los cuentos de tradición oral a fin de describirlos e interpretarlos. Dadas estas condiciones, se establece como hipótesis de trabajo que la estructura narrativa y normativa de los cuentos de transmisión oral son una consecuencia de formas muy determinadas de condiciones de existencia que han conllevado a la interiorización de formas muy concretas de cómo se debe concebir el poder, el ejercicio del poder, acatamiento de estados de dominación y obediencia (temor, vigilancia y castigo). De esta manera, se constituyen en dispositivos para mantener y recrear relaciones de dominación. Si los relatos contractualistas clásicos ensayan hipótesis sobre el origen de la sociedad civil, los cuentos de tradición oral, asimismo, son relatos que a partir de configuraciones ideológicas que emergen de estos primeros, contribuyen a la generación de subjetividad. El cuento es un producto, una forma muy concreta de evidenciar cómo los sujetos pueden generar relatos desde la subjetividad.

No hay que desconocer que la religiosidad popular, a través de actos públicos o privados, evidencia la concepción que el feligrés tiene de Dios y la forma cómo este actúa sobre el mundo y los hombres. Los cuentos de tradición oral acuñan esa concepción que se resume en la idea de un dios punitivo. Se puede identificar una serie de analogías que llevan a establecer rasgos comunes entre el ejercicio del poder humano y el divino. Por ejemplo, la prisión desde lo humano se constituye en un lugar de sufrimiento, “se va a pagar una pena”, para luego salir regenerado; en el plano de lo divino, la prisión del cuerpo encierra y atormenta al alma deseosa de limpieza para acceder a un mundo perfecto. Esta dualidad (cuerpo y alma) está presente en los cuentos. En ambos casos, en definitiva, se termina actuando sobre el cuerpo. En manifestaciones de actos de fe públicos se observa formas muy concretas: los suplicios en público, hombres que en procesiones hacen el circuito dándose en las espaldas con cilicios, o que cargan una cruz, o que caminan de rodillas como muestra de arrepentimiento de sus pecados o para pagar una “manda”. Aquello muestra que no se ha actuado bien y que su pecado (transgresión) debe ser expiado públicamente, se vence todo temor del que dirán, como una muestra de que el dolor provocado y manifiesto (en público) conlleva a los observantes a evitar ese tipo de suplicio al que se ha llegado por transgredir marcos establecidos: suplicio interno y externo (son formas de catequizar a otros). Castigo corporal como forma de disciplinar al cuerpo. Asimismo, como el poder (en el plano humano) produce cosas, induce placer, produce discursos que hacen llevadera la vida; igual, en el plano divino sucede cosa igual: una conciencia purgada es fuente de profunda paz y tranquilidad.

El poder circula por todas partes, todos tienen poder; y, en el ejercicio de ese poder, el individuo común reproduce la misma estructura mediante la cual el poder, a su vez, se incardina a nivel macro: ideología que crea subjetividad. En los cuentos de tradición oral se muestra esa misma dinámica del poder; hacer compadre a alguien con mayor poder (económico, político, nivel social), se constituye en un medio para escalar jerarquías, ganar mayor poder, dominar, ponerse por encima de los otros. Aquello muestra la libertad que existe en las relaciones de poder, lo que, de alguna manera, dinamiza los procesos de creación de subjetividad. Según Foucault, el poder circula por todas partes, pero no por ello

dejan de existir estados de dominación. Siempre unos están por encima de otros. “[...] en las relaciones humanas, sean cuales sean [...] el poder está siempre presente: me refiero a cualquier tipo de relación en la que uno intenta dirigir la conducta del otro.” (Foucault, 1994: 125). Esa dinámica atiza los cuentos de tradición oral.

De allí, la gran importancia de la que se reviste el pensamiento político de la modernidad con filósofos como Hobbes, Locke y Rousseau. Los relatos contractualistas sobre el origen del estado civil se constituyen en la génesis del pensamiento político actual. Los escenarios sobre los que se despliega el quehacer político de hoy nos remiten irremisiblemente a la modernidad, a fin de poder entenderlos, cuestionarlos, y esbozar su direccionalidad.

Lo ya expuesto nos permite hacernos una idea más acabada del significado de los cuentos de tradición oral. Se trata de pequeños relatos que forman parte de la literatura oral, transmitidos de una generación a otra, que tienen su origen en un marco histórico concreto, por lo cual al asimilar la realidad entendida como una construcción humana, hace uso de la ficción como herramienta de fingimiento de la realidad, a fin de reproducir en él las mismas pautas de conducta. De allí que la acción misma de relatar cuentos cumple una función de integración social; el sujeto al encontrarse en situaciones análogas en la realidad responderá según las pautas internalizadas.

Conclusiones a las que se llega a propósito del estudio de caso

En la primera hipótesis se planteó que los cuentos de tradición oral tienen la misma estructura de la dinámica que subyace en los relatos contractualistas que hacen referencia al ejercicio del poder para mantenerse y perpetuarse. Según esto, corresponde, en un primer momento, realizar una confrontación entre ambas estructuras a fin de evidenciar si son iguales; y, en un segundo momento, en el ejercicio del poder identificar los móviles que utiliza para mantenerse y perpetuarse. Para proceder en consecuencia se hará uso de estos dos momentos como sigue:

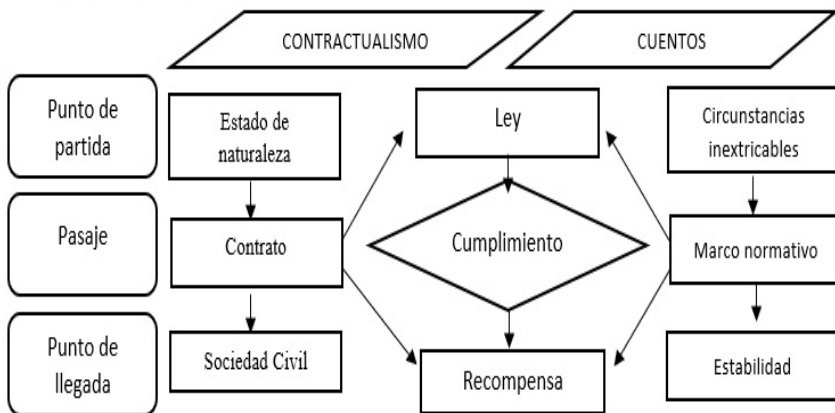
Primer momento: Confrontación

Se expone una confrontación de la estructura narrativa de los re-

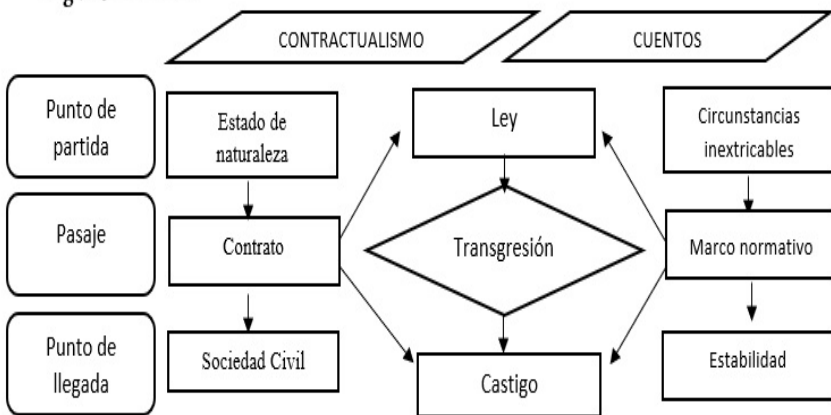
Un acercamiento al papel que han podido jugar los cuentos de tradición oral en los procesos de legitimación del poder. Un estudio de caso

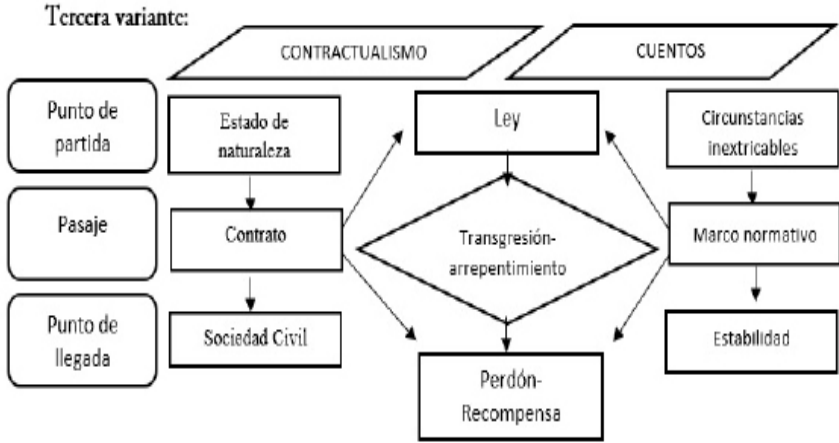
latos contractualistas y los cuentos de tradición oral. Como se habrá notado, la confrontación se realiza con las variables constantes que se han identificado en ambas estructuras:

Primera variante:



Segunda variante:





En la parte central de los gráficos se muestra el punto de coincidencia entre relatos contractualistas y cuentos. Lo que marca la diferencia entre las dos primeras variantes es la elección que el sujeto realiza sobre el cumplimiento o incumplimiento de la Ley; y, una tercera, en caso de arrepentimiento.

Del estudio realizado de los relatos contractualistas como de los cuentos de tradición oral, se pudo identificar que existen valores constantes en ambos casos. Estos evidencian la existencia de una norma o marco legal que regula el comportamiento de los sujetos.

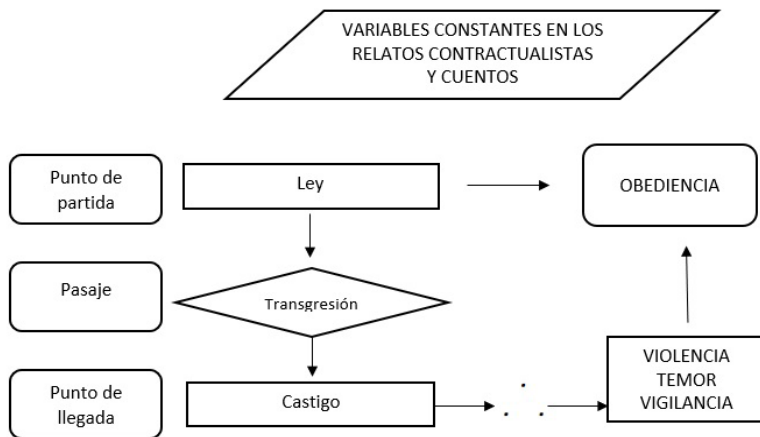
En ese mismo marco se contempla el establecimiento de castigos y recompensas según sea el caso. En el seno de este procedimiento anida una forma de manipular la conducta del individuo. De allí que, castigo y recompensa, funcionan como resortes que impulsan la acción humana para que el individuo piense y actúe en función de la norma establecida. En otras palabras, estamos ante mecanismos mediante los cuales se espera del sujeto obediencia y sujeción al marco normativo establecido. En los relatos contractualistas la recompensa sería el poder vivir en una sociedad civil respetuosa de los derechos del ciudadano (vida, libertad, bienestar, etc.); en el contexto de los cuentos, la esperanza de alcanzar una vida feliz más allá de la muerte. El castigo, en el caso del primero, la privación de esos derechos; y, en el segundo, la condenación eterna. Ahora bien, en caso de arrepentimiento, se evidencia con mucha mayor

Un acercamiento al papel que han podido jugar los cuentos de tradición oral en los procesos de legitimación del poder. Un estudio de caso

claridad en la estructura narrativa de los cuentos de tradición oral; este conlleva a un perdón absoluto de la falta cometida. En todo caso, en las sociedades civiles modernas, herederas del pensamiento contractualista, contemplan en sus marcos normativos la disminución o perdón de penas según sea el caso.

Segundo momento: Ejercicio del poder y móviles que utiliza para mantenerse y perpetuarse. Generación de obediencia

Se identifican los móviles que ha utilizado el poder para mantenerse y perpetuarse.



Al existir correspondencia entre los valores constantes de los relatos contractualistas y de los cuentos de la muestra, se concluiría que la violencia, el temor y la vigilancia son, según la teoría estudiada, los móviles utilizados para la generación de obediencia, lo que a su vez permite al poder mantenerse y perpetuarse. Estos son inherentes al ejercicio del poder, en tanto aplicación de una norma o ley que obliga a obedecer y, consecuentemente, castigo en caso de transgresión. Sin embargo, pese a existir la recompensa que se deriva del cumplimiento de la norma, resulta curioso observar que se le da mayor relevancia al castigo; esto demuestra que un sistema de recompensas no es muy eficaz para lograr

direccionar el comportamiento humano. Recompensa y castigo se muestran como polos opuestos que buscan un mismo fin. Son oposiciones binarias. Si para la existencia del bien se asume la existencia del mal, en la escala del mayor bien se reserva la preservación de la vida como máxima recompensa; y, en la escala del mal, el máximo castigo correspondería a la privación de la vida. En el caso de la sociedad civil, la pena capital; y, en el caso de la vida cristiana, la pérdida de una vida feliz más allá de la muerte, que permitiría la plena contemplación de Dios, sumo bien, felicidad absoluta.

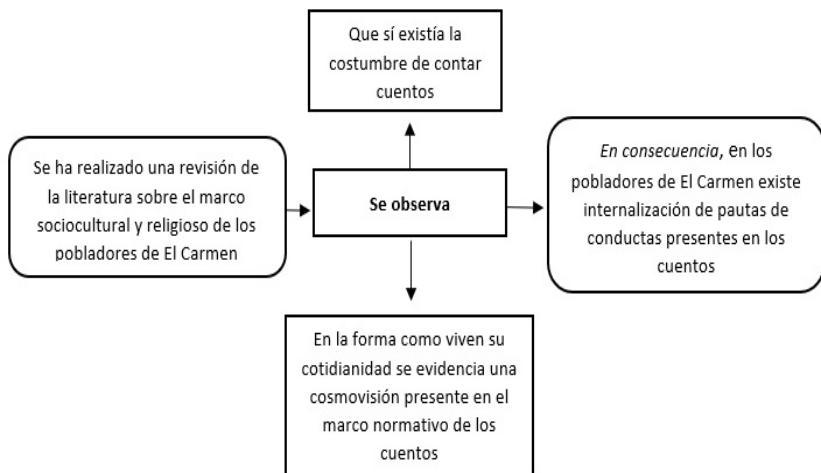
Por otro lado, a medida que las sociedades modernas se han desarrollado, paralelamente en muchas naciones se ha ido eliminando de sus legislaciones la pena capital. Sin embargo, se ha desarrollado toda una anatomía del cuerpo humano a fin de determinar mecanismos que permitan provocar daño al transgresor sin que aquello signifique llevarle a la muerte. Algo parecido a la tortura física (que sin duda tiene efectos psicosomáticos) a la que antaño eran sometidos los reos antes de su muerte; se trataba de un suplicio calculado a fin de mantenerlo con vida pese al sufrimiento provocado; así, el sufrimiento padecido se constituye en precedente que testimonia, para que no vuelva a cometer la falta (en caso de que no tenga como condena la muerte), y para los espectadores en razón para no exponerse a la transgresión del marco establecido; así, ya están advertidos sobre lo que les espera.

Ahora bien, la aplicación misma de un castigo lleva implícito el ejercicio de la violencia en tanto que el condenado es conducido a padecer un sufrimiento en contra de su voluntad (a no ser que se trate de masoquismo). Toda la gradación de penas según la gravedad de la falta, llevan implícito un nivel mayor o menor del ejercicio de la violencia. Por ejemplo, la aplicación de una multa es inferior a tener que ir a prisión; pero, en definitiva, es violencia. En el contexto de los relatos contractualistas y los cuentos de tradición oral, se observa con tal celo el respeto a la norma que no se tiene reparo, en el caso de los primeros, en contemplar la privación de la vida de los transgresores del contrato, y, los segundos, en una negación rotunda de la vida feliz después de la muerte. Esta forma de mover a la obediencia de la Ley lleva implícito la generación del temor. La contemplación de la aplicación de castigos en un marco normativo no es ingenuo, tiene como fin provocar temor a fin de que el sujeto se abstenga a transgredir la norma. Concomitante con

Un acercamiento al papel que han podido jugar los cuentos de tradición oral en los procesos de legitimación del poder. Un estudio de caso

aquello, la vigilancia se constituye en un mecanismo disuasivo, que impele al sujeto a la obediencia, no se expone a ser sorprendido *in fraganti*. En las sociedades modernas los sistemas de vigilancia se han constituido en algo normal con el fin de prevenir los “delitos”. Tal es el caso que, actualmente, el sentirse vigilado ya está incorporado en la psiquis humana; esto genera estados de ansiedad que son vistos como violencia que atenta contra la privacidad de los individuos. En el contexto de los cuentos de tradición oral la vigilancia es ejercida por el mismo Dios; él conoce hasta los pensamientos, frente a la tentativa de desobediencia se activa la voz de la conciencia.

Se planteó como segunda hipótesis de este trabajo que los cuentos de tradición oral repetidos una y otra vez, operan como un mecanismo de internalización de normas de conductas que llegan a ser incorporadas como parte de la personalidad. Se propone el siguiente gráfico para demostrar la plausibilidad de tal hipótesis:



Observadas las condiciones históricas y sociales en que surgen y se difunden los cuentos de tradición oral en el cantón El Carmen, se establece que efectivamente ha sido una tradición muy arraigada el contar cuentos².

2 La tradición de contar cuentos está presente en la provincia de Manabí, a la que está adscrito El Carmen. Asimismo, se observa que es un fenómeno presente en todo el mundo.

La muestra utilizada para esta investigación fue, efectivamente, recopilada de personas que han vivido en este cantón desde mucho antes de su fundación, en el año 1967. En ese entonces era muy común escuchar a los cuenteros, el gusto por sus relatos congregaba a las personas del pueblo. Igual cosa sucedía en los hogares, había padres y madres con o sin esta habilidad, pero en definitiva narraban cuentos. Aquello se realizaba sobre todo en las primeras horas de la noche³, favorecía el hecho de que el sector no estaba proveído en su totalidad de fluido eléctrico⁴.

Ahora bien, el cuento cumplía una función de integración social. Él se constituía en uno de los elementos fundamentales del horizonte cultural que permitía heredar a la nueva generación una cosmovisión, o visión de mundo que, una vez interiorizada, funcionaba como prisma a través del cual se percibía e interpretaba la realidad. Visto así, la ficción creada, vehiculizada por personajes y tramas, encarnan valores que estructuran un marco normativo que articula un patrón sobre cómo debe ser entendido el ejercicio del poder. Este patrón es al que se ha denominado en esta investigación *variables constantes*: Ley o norma / cumplimiento o transgresión / gratificación o castigo. Este patrón se presenta de forma recurrente en cada uno de los cuentos objeto de estudio. Se asume, entonces, que sea que se escuche en más de una ocasión el mismo cuento (era muy usual) o que se escuche uno diferente, el patrón siempre estaría presente. Si cabe utilizar una imagen, sería la del martillo dándole siempre al mismo yunque.

En el estudio sobre las condiciones históricas y sociales en que surgen y se difunden los cuentos de tradición oral en el cantón El Carmen, se evidencia como un sesgo muy importante la religiosidad popular de estos pobladores. Así, este conjunto de características que se evidencian en la vida cotidiana y momentos fuertes en los espacios profanos y religiosos del carmense, siempre están presentes en los cuentos. El ser narrados y escuchados recurrentemente, ha permitido que estos operen como mecanismo de interiorización de normas de conducta que a su vez son incorporadas como parte de la personalidad.

3 Tener presente que en Ecuador durante todo el año oscurece entre las 18h 00 y 19h 00.

4 Cuando se masificó el servicio se introdujo la televisión. Ésta reemplazó a los cuenteros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arendt, Hannah. (2008). *La promesa de la política*. Madrid: Ed. Paidós.
- Berlin, Isaiah. (1974). *Dos conceptos de libertad*. Madrid: Revista de Occidente, s.n., Madrid,
- Del Aguila, Rafael. (1995). “El centauro transmoderno: Liberalismo y democracia en la democracia liberal”, en *Historia de la Teoría Política*, Alianza Editorial, F. Vallespín (ed.), vol. 6, Madrid.
- Díaz, Gonzalo. (2012). *Hay chismes que parecen cuentos pero hay cuentos que no son chismes*. Ecuador: Ed. Mar Abierto.
- Foucault, Michel. (1979). *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Foucault, Michel. (1994). *Hermenéutica del sujeto*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.
- Longás, Fernando y Peña, Javier. (2014). *La ética en la política*. Oviedo: KRK Editores.
- Longás, Fernando. (2002) El falso dilema de la teoría de las dos libertades: reflexiones en torno a una ampliación del concepto de ideología. En *Rev. Persona y Sociedad*, Vol. 16, Santiago de Chile.
- Locke, John. (1986). *Ensayo sobre el gobierno civil*. Madrid: Ed. Aguilar.
- Hobbes, Thomas. (1989). *Leviatán*. Madrid: Alianza Editorial S.A.
- Marx, Carlos. (2004). *Crítica de la filosofía del derecho de Hegel*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Marx, Carlos y Engels, Federico. (1974). *La ideología alemana*. Barcelona: Ed. Grijalbo S.A.
- Propp, Vladimir. (1998). *Las raíces históricas del cuento*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Propp, Vladimir. (2000). *Morfología del cuento*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Ricoeur, Paul. (1989). *Ideología y utopía*. Barcelona: Editorial Gedisa S.A.

Roig, Arturo. (1984). *Narrativa y cotidianidad*. La obra de Vladimir Propp a la luz de un cuento ecuatoriano. Quito: Ed. Belén.

Rousseau, Jean-Jacques. (1970). *El contrato social*. Marid: Aguilar.

Salmerón, Purificación. (2015). *Transmisión de valores a través de los cuentos clásicos infantiles*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.

Tugendhat, Ernst. (2002). *Problemas*. Barcelona: Ed. Gedisa S.A.

Villoro, Luis. (2007). *El concepto de ideología y otros ensayos*. México: Fondo de Cultura Económica.

Weber, Max. (1979). *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial.

Recibido: abril 2017

Aceptado: junio 2017